





INSTITUTO NACIONAL
DE LAS CUALIFICACIONES

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

UNIDAD DE COMPETENCIA "UC1243_3: Desarrollar materiales textiles de aplicación técnica"

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la "UC1243_3: Desarrollar materiales textiles de aplicación técnica".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a:	F'
NIF:	Firma:



Hoja 2 de 7

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

- 1. No sé hacerlo.
- 2. Lo puedo hacer con ayuda.
- 3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
- 4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1. Sologgionar las materiales para la fabricación del textil de		INDICADORE: AUTOEVALUA		
1: Seleccionar los materiales para la fabricación del textil de aplicación técnica, teniendo en cuenta las especificaciones de la ingeniería básica y del diseño, bajo la supervisión de la persona responsable del departamento de I+D.	1	2	3	4
1.1: Analizar las fichas técnicas del producto, validando que se utiliza la materia prima adecuada para conseguir las funciones del textil de aplicación técnica previstas, según el área de aplicación de geotextiles, agrotextiles, médicohigiénico-sanitario, industria, transporte, protección, ecotextiles, militares, entre otros.				
1.2: Determinar la calidad de las materias primas según las especificaciones del producto, las máquinas y procedimientos seleccionados, teniendo en cuenta la viabilidad productiva.				
1.3: Supervisar la calidad y tipo de las materias primas, siguiendo las especificaciones de la ficha técnica, comprobando los datos de partida, proveedor y producto, así como mediante los ensayos pertinentes que determinan su tipo y calidad.				
1.4: Supervisar los procesos y parámetros, siguiendo las especificaciones de la ficha técnica, comprobando los datos de partida, proveedor y producto, así como mediante los ensayos pertinentes que determinan su tipo y calidad.				
1.5: Controlar la gestión de los residuos generados en la selección de materiales, verificando que se efectúa según el plan de gestión de residuos de la empresa para impulsar los ODS (Objetivos de desarrollo sostenible).				





2: Seleccionar el proceso tipo de hilatura para la fabricación del		INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
textil de aplicación técnica, a partir de las especificaciones del diseño contenidas en la ficha técnica para la obtención del hilado de aplicación técnica solicitado por la dirección técnica.	1	2	3	4	
2.1: Programar la preparación, disposición y operaciones previas de las materias textiles, de acuerdo con el proceso de hilatura escogido y con las especificaciones de la ficha técnica del hilado a obtener.					
2.2: Seleccionar las materias textiles y el proceso que se van a utilizar, teniendo en cuenta los equipos y maquinaria disponible, a partir de los requisitos del textil de aplicación técnica que se desea conseguir, validando las especificaciones técnicas del cliente y el uso, destino y lugar de aplicación.					
2.3: Adecuar la propuesta de desarrollo de la hilatura, adaptándola a las características físicas, químicas y funcionales del hilo previstas en la ficha técnica.					
2.4: Mantener la productividad, calidad y sostenibilidad del proceso elegido dentro de los límites que aseguren su rentabilidad y sostenibilidad, garantizándose el cumplimiento de las especificaciones de la ficha técnica y de los sistemas de gestión implantados en la empresa.					
2.5: Adecuar la presentación del producto en formato, unidades, metraje, tamaño y peso, adaptándolo al embalaje, transporte y almacenado, verificando su vigencia en el mercado y el cumplimiento de la normativa aplicable relativa a formato, peso, tamaño, protección, entre otras o solicitado por el comprador para optimizar el proceso.					
2.6: Controlar la gestión de los residuos generados en el proceso de hilatura, verificando que se efectúa según el plan de gestión de residuos de la empresa para impulsar los ODS (Objetivos de desarrollo sostenible).					
3: Seleccionar el proceso tipo de tejeduría para la fabricación del	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
textil de aplicación técnica, según las especificaciones técnicas propuestas por la dirección técnica.	1	2	3	4	
3.1: Preparar las disposiciones y operaciones previas de los hilos y otras materias primas, de acuerdo con el proceso de fabricación, garantizando el					





3: Seleccionar el proceso tipo de tejeduría para la fabricación del		INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
textil de aplicación técnica, según las especificaciones técnicas propuestas por la dirección técnica.	1	2	3	4		
cumplimiento de la normativa aplicable relativa a uso, destino y lugar de aplicación solicitado por el cliente.						
3.2: Seleccionar los hilados y el proceso de fabricación a utilizar, teniendo en cuenta los equipos y maquinaria disponibles, a partir de las especificaciones del textil de aplicación técnica que se desea conseguir.						
3.3: Establecer los parámetros de tejeduría de cada máquina, siguiendo el proceso de referencia elegido e indicado en la ficha técnica, para conseguir las prestaciones del textil de aplicación técnica.						
3.4: Mantener la productividad, calidad y sostenibilidad del proceso elegido dentro de los límites que aseguren su rentabilidad y sostenibilidad, garantizándose el cumplimiento de las especificaciones de la ficha técnica y de los sistemas de gestión implantados en la empresa.						
3.5: Adecuar la presentación del producto en formato, unidades, metraje, tamaño y peso, adaptándolo al embalaje, transporte y almacenado, verificando su vigencia en el mercado o solicitado por el comprador para optimizar el proceso.						
3.6: Controlar la gestión de los residuos generados en el proceso de tejeduría, verificando que se efectúa según el plan de gestión de residuos de la empresa para impulsar los ODS (Objetivos de desarrollo sostenible).						
	INDICADORES DE					
4: Verificar que las operaciones de ennoblecimiento aplicadas a los hilos o láminas textiles les confieren las características previstas en las fichas técnicas para poderlos utilizar como textiles de aplicación técnica, comprobando que cumplen con las medidas de seguridad, calidad, sostenibilidad, entre otras para garantizar los requisitos del cliente.	1	OEVA 2	3	4		
4.1: Programar los tratamientos de ennoblecimiento, en función de las materias primas y productos químicos intervinientes, tipo de hilo o lámina textil, así como de las características demandadas por el diseño técnico y garantizando el cumplimiento de la normativa aplicable relativa a uso, destino y lugar de aplicación solicitado por el cliente.						





4: Verificar que las operaciones de ennoblecimiento aplicadas a los		INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
hilos o láminas textiles les confieren las características previstas en las fichas técnicas para poderlos utilizar como textiles de aplicación técnica, comprobando que cumplen con las medidas de seguridad, calidad, sostenibilidad, entre otras para garantizar los requisitos del cliente.	1	2	3	4		
4.2: Imprimir el tratamiento de ennoblecimiento que a los hilos o láminas textiles, se garantiza aplicando y validando las especificaciones que contienen las fichas técnicas proporcionadas.						
4.3: Programar el tratamiento de ennoblecimiento a las láminas textiles, una vez terminado su proceso de fabricación, aportándolas y asegurándolas las cualidades requeridas en las fichas técnicas correspondientes.						
4.4: Inspeccionar los productos textiles se inspeccionan a lo largo del proceso, verificando las propiedades que adquieren en cada fase, según las especificaciones de la ficha de producto.						
4.5: Comprobar el estado de las materias o productos durante el proceso, mediante controles intermedios en los puntos indicados en el sistema de gestión para evitar desviaciones finales de calidad.						
4.6: Establecer los ensayos para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, en función de los requisitos del producto y de la normativa específica a cumplir.						
4.7: Comprobar la compatibilidad de los tejidos de aplicación técnica con los productos que intervienen en la elaboración del producto final, mediante ensayos, verificando que cumple con las especificaciones técnicas requeridas por la dirección técnica para evitar disfunciones al pasar a formar parte, como base o componente de un artículo de más amplio espectro (resinados, siliconados, laminados, composites, entre otros).						
4.8: Controlar la gestión de los residuos generados en las operaciones de ennoblecimiento, verificando que se efectúa según el plan de gestión de residuos de la empresa para impulsar los ODS (Objetivos de desarrollo sostenible).						





5: Gestionar la información del proceso y de los procedimientos de		INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
fabricación para aportarla a los planes de mejora, según protocolo de registro de información establecido por la dirección técnica.	1	2	3	4		
5.1: Generar el tipo de información, con arreglo a los sistemas de gestión implantados por la organización, de forma suficiente para el inicio, desarrollo y control de la producción y calidad de textiles de aplicación técnica.						
5.2: Determinar el cálculo de producción a partir de la información aportada, comprobando la cantidad de producto que se va a obtener y la ratio de producto máquina o unidad productiva.						
5.3: Determinar el cálculo de costes y el precio del producto, a partir de la información de la ficha técnica, costes de producción, materia y personal, así como del resto de gastos indirectos aplicables, remitiéndolos al responsable para la aplicación del margen comercial que determine su viabilidad.						
5.4: Garantizar la gestión de la información, por la transmisión de manera rápida, eficaz e interactiva a los departamentos implicados (control de calidad, fabricación, comercial, entre otros).						
5.5: Archivar la información, en soporte físico y/o digital, de manera que sea efectiva su consulta y permita la trazabilidad del producto.						
C. Calancianas al proposa tina de po tojido para la fabricación del		INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
6: Seleccionar el proceso tipo de no tejido para la fabricación del textil de aplicación técnica, según las especificaciones técnicas propuestas.	1	2	3	4		
6.1: Preparar las disposiciones y operaciones previas de las fibras y otras materias primas, de acuerdo con el proceso de fabricación.						
6.2: Seleccionar los materiales y el proceso de fabricación a utilizar, teniendo en cuenta los equipos y maquinaria disponibles, a partir de las especificaciones del textil de aplicación técnica que se desea conseguir.						
6.3: Establecer los parámetros de fabricación de cada máquina, siguiendo el proceso de referencia elegido e indicado en la ficha técnica, para conseguir las prestaciones del textil de aplicación técnica.						





6: Seleccionar el proceso tipo de no tejido para la fabricación del textil de aplicación técnica, según las especificaciones técnicas propuestas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
	1	2	3	4	
6.4: Mantener la productividad, calidad y sostenibilidad del proceso elegido dentro de los límites que aseguren su rentabilidad y sostenibilidad, garantizándose el cumplimiento de las especificaciones de la ficha técnica y de los sistemas de gestión implantados en la empresa.					
6.5: Adecuar la presentación del producto en formato, unidades, metraje, tamaño y peso, adaptándolo al embalaje, transporte y almacenado, verificando su vigencia en el mercado o solicitado por el comprador para optimizar el proceso.					
6.6: Controlar la gestión de los residuos generados en la selección del proceso tipo de no tejido, verificando que se efectúa según el plan de gestión de residuos de la empresa para impulsar los ODS (Objetivos de desarrollo sostenible).					